

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	
----------	-----------------------	--

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, la ciudad de Colcabamba, a los 27 días del mes de octubre del año 2023, en la oficina de la Sub Gerencia de Programas Sociales, a las 12:00 horas, se reunieron los integrantes del comite de seleccion designados mediante RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 320-2023-MDC/GM, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 019-2022-MDC/CS, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION DE ALIMENTOS LECHE EVAPORADA ENTERA X 410GR APROXIMADAMENTE PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO SUPREMO N° 111-2023-EF, a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)																								
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>																									
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td rowspan="2" style="width: 15%;">Presidente</td> <td rowspan="2" style="width: 25%;">YONER CAISAHUANA RAFAEL</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td rowspan="2" style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td rowspan="2" style="width: 35%;">SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES, DEMUNA, VASO DE LECHE Y REGISTRO CIVIL</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">TEODORO MATAMOROS MONTES</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">GILMER FLORES CURASMA</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	YONER CAISAHUANA RAFAEL	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES, DEMUNA, VASO DE LECHE Y REGISTRO CIVIL	Suplente		Primer Miembro	TEODORO MATAMOROS MONTES	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	Suplente		Segundo Miembro	GILMER FLORES CURASMA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO	Suplente	
Presidente	YONER CAISAHUANA RAFAEL			Titular	X			Dependencia:	SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES, DEMUNA, VASO DE LECHE Y REGISTRO CIVIL																
		Suplente																							
Primer Miembro	TEODORO MATAMOROS MONTES	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL																				
		Suplente																							
Segundo Miembro	GILMER FLORES CURASMA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO																				
		Suplente																							

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES												
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>													
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 60%;">Nombre o razón social del participante</th> <th style="width: 35%;">RUC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>COLCA INDUSTRIAS SOCIEDAD ANÓNIMA</td> <td style="text-align: center;">20486721759</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>"GRANOS ALTOANDINOS H Y D S.A.C."</td> <td style="text-align: center;">20602673775</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES QUISPE & MEDINA S.A.C.</td> <td style="text-align: center;">20568515006</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	1	COLCA INDUSTRIAS SOCIEDAD ANÓNIMA	20486721759	2	"GRANOS ALTOANDINOS H Y D S.A.C."	20602673775	3	CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES QUISPE & MEDINA S.A.C.	20568515006
N°	Nombre o razón social del participante	RUC											
1	COLCA INDUSTRIAS SOCIEDAD ANÓNIMA	20486721759											
2	"GRANOS ALTOANDINOS H Y D S.A.C."	20602673775											
3	CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES QUISPE & MEDINA S.A.C.	20568515006											

5	DETALLE DE LOS POSTORES												
<p>En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron su oferta a traves de la plataforma del seace.</p>													
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 65%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 15%;">Fecha de presentación</th> <th style="width: 15%;">Hora de presentación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>COLCA INDUSTRIAS SOCIEDAD ANÓNIMA</td> <td style="text-align: center;">26/10/2023</td> <td style="text-align: center;">23:19:33</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	1	COLCA INDUSTRIAS SOCIEDAD ANÓNIMA	26/10/2023	23:19:33				
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación										
1	COLCA INDUSTRIAS SOCIEDAD ANÓNIMA	26/10/2023	23:19:33										

6	<p>Acto seguido, se procede con la apertura de propuestas que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.</p>
----------	---

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS						
<p>De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:</p>							
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 60%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 35%;">Consignar las razones para su no admisión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">*****</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión	1	*****	
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión					
1	*****						

FORMATO Nº 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN	
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:	
	Nº	Nombre o razón social del postor
	1	COLCA INDUSTRIAS SOCIEDAD ANÓNIMA
		Item(s) a los que postula
		UNICO

9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
	9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA	
		Nº	Nombre o razón social del postor
		1	COLCA INDUSTRIAS SOCIEDAD ANÓNIMA
			Precio de su oferta
			44,232.00
			% del valor estimado
			100
	9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	
		La evaluación de las ofertas se detalla en el presente formato.	

10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES		
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR		
	10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	COLCA INDUSTRIAS SOCIEDAD ANÓNIMA
		FACTORES	PUNTAJES
		PRECIO	50 puntos
		VALORES NUTRICIONALES	20 puntos
		CONDICIONES DE PROCESAMIENTO	15 puntos
		PORCENTAJES DE COMPONENTES NACINALES	08 puntos
		PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS	00 puntos
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	93 puntos
	10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2	*****

11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
	Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
	1	COLCA INDUSTRIAS SOCIEDAD ANÓNIMA	93 PUNTOS
	Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.		

12	CALIFICACIÓN			
	Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCION determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
	12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	COLCA INDUSTRIAS SOCIEDAD ANÓNIMA	
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
		A	EXPERIENCIA DEL POSTOR	
		A.1	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO

FORMATO Nº 11**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

SI DICHO POSTOR NO CUMPLE, LUEGO DE DESCALIFICAR SU OFERTA, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, VERIFICA LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN RESPECTO DEL POSTOR CUYA OFERTA QUEDÓ EN SEGUNDO LUGAR, Y ASÍ SUCESIVAMENTE EN EL ORDEN DE PRELACIÓN DE OFERTAS.

12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2	*****
-------------	--	-------

12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS
	La calificación de las ofertas se detalla en el presente formato.

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	COLCA INDUSTRIAS SOCIEDAD ANÓNIMA

DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	*****	
2		

14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del COMITE DE SELECCION, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA				
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL				
	En, la ciudad de Colcabamba, a los 27 días del mes de octubre del año 2023, en la oficina de la Sub Gerencia de Programas Sociales, a las 13:00 horas, se reunieron los integrantes del comite de seleccion designados mediante RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 320-2023-MDC/GM, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 019-2022-MDC/CS , cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION DE ALIMENTOS LECHE EVAPORADA ENTERA X 410GR PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO SUPREMO N° 111-2023-EF, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.				
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	YONER CAISAHUANA RAFAEL	Titular	X	Dependencia: SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES, DEMUNA, VASO DE LECHE Y
			Suplente		
	Primer Miembro	TEODORO MATAMOROS MONTES	Titular	X	Dependencia: GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
			Suplente		
	Segundo Miembro	GILMER FLORES CURASMA	Titular	X	Dependencia: SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
			Suplente		
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO				
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:				
	Nombre o razón social del postor ganador				Monto adjudicado
	COLCA INDUSTRIAS SOCIEDAD ANÓNIMA				44232.00
5	BASE LEGAL				
	<u>Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</u>				
6	ACUERDO ADOPTADO				
	Los integrantes del COMITÉ DE SELECCION , por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.				
7					
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES				